

GEOLOGÍA 2º BACHILLERATO – INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ASIGNATURA

MATERIALES:

- Materiales proporcionados en el Aula Virtual de EducaMadrid.
- **Cuaderno de clase.** Se trata de una herramienta básica de trabajo para el alumno. Ha de contener los apuntes personales tomados durante las clases y los ejercicios propuestos por el profesor (hechos y corregidos).
- Plástico para archivar fotocopias.
- Otros materiales: bolígrafo azul y negro, pinturas, tijeras, pegamento, regla, lápiz, rotuladores y subrayadores.
- Para las posibles prácticas en el laboratorio se especificará el material necesario con antelación. Es imprescindible que el alumno/a siga **estrictamente** las instrucciones del profesor y normas de laboratorio, de lo contrario podría resultar peligroso para todos y por tanto se podría decidir el no desarrollar dichas prácticas.

DESARROLLO DE LAS CLASES:

Al inicio de cada sesión se repasará lo estudiado la clase anterior por lo que los alumnos deberán seguir las instrucciones del profesor, llegar a tiempo, traer el material y estar sentado a tiempo con el material preparado. Durante las explicaciones los alumnos tomarán nota de lo trabajado en la pizarra, corregirán las actividades, prestarán atención, respetarán el turno de palabra y anotarán sus tareas en la agenda. Si no se proponen ejercicios para casa, los alumnos **repasarán** los conceptos que se han trabajado en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de la asignatura en junio **será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones**, las cuales se obtendrán siguiendo los siguientes criterios de calificación:

- **90% de la calificación. Pruebas escritas:**
 - **Se realizarán dos pruebas por evaluación, valiendo cada una de ellas el 50% y siendo la segunda de carácter global.**
 - **Es obligatoria la presentación a todas las pruebas escritas.** Si se falta a un examen por razones médicas se deberá justificar convenientemente y en tal caso se hará el examen al alumno/a de forma inmediata tras reincorporarse, de lo contrario se calificará la prueba como un suspenso 0.
 - En caso de que el alumno/a faltase al examen parcial, justificado o no, y para favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje, solamente se tendrá en cuenta el global de la evaluación para este porcentaje.
 - Si durante cualquier prueba **el alumno/a habla, copia, utiliza el móvil o cualquier otro dispositivo, el profesor retirará inmediatamente el examen y lo calificará con un 0**, independientemente de las sanciones disciplinarias aplicables según el caso.



-----Cortar por la línea y devolver firmado-----

GEOLOGÍA 2º BACHILLERATO

- Se solicita que el padre/madre/tutor/tutora firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido la información correspondiente a material, criterios de calificación y recuperación de la asignatura.
- **Nombre del alumno:** **GRUPO:**
- **Nombre y firma del padre/madre/tutora/tutora:**

– **10% de la calificación:**

- **Proyectos y actividades** tanto individuales como grupales y en modalidad oral y escrita.
- **Trabajo diario en clase.**
- **Prácticas de laboratorio o campo.** Si se realizan varias por evaluación, se hará la media aritmética entre estas.

De estos indicadores se obtendrá una calificación ponderada.

Los trabajos se deberán entregar en el día acordado por el profesor. Entregar fuera de plazo supondrá la pérdida de un punto por cada día de retraso. Se permitirá su entrega hasta 5 días después del plazo; pasada esa fecha, al alumno se le calificará con 0 puntos.

– **Sobre la corrección ortográfica**

- Para calificar cualquier tipo de prueba se tendrá en cuenta la ortografía, sintaxis, redacción, uso del vocabulario científico y orden en el discurso. Los errores de conceptos científicos graves invalidan las preguntas en la corrección de las pruebas.
- En las pruebas escritas realizadas por el alumnado se seguirán los criterios de corrección marcados en las pruebas EvAU:

ASIGNATURAS GENERALES (excepto a Lengua Castellana y Literatura II, Latín II, Griego II y Lengua Extranjera II)

La máxima deducción global en el ejercicio será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá :
 - 1 a 3 faltas, 0.25 puntos
 - 4 a 6 faltas, 0.50 puntos
 - 7 a 9 faltas, 0.75 puntos
 - 10 o más faltas, 1 punto
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

RECUPERACIONES Y SUBIDAS DE NOTA:

– **Convocatoria ordinaria:**

- **Tras cada evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación** a la que se presentarán:
 - **Obligatoriamente:** Alumnos suspensos en dicha evaluación. Para recuperar la evaluación es necesario sacar en dicho examen un mínimo de 5 puntos.
 - **Opcionalmente:** Alumnos con la evaluación aprobada que quieran subir nota en la misma. A estos alumnos se les guardará de cara al cómputo final del curso la calificación más alta, ya sea la obtenida originalmente en la evaluación o en el examen de subida de nota.
- Para aquellos alumnos que sigan teniendo una o más evaluaciones suspensas aún después de las recuperaciones realizadas tras cada evaluación, se realizará una prueba escrita sobre todos los contenidos de la/s evaluación/es suspensa/s a final de curso.

– **Convocatoria extraordinaria:**

- Si la asignatura no hubiese sido superada en convocatoria ordinaria el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio, donde los criterios de evaluación serán los mismos que en la prueba final ordinaria. Para aprobar se deberá obtener en el examen una calificación igual o superior a 5.